

## Research Article

# Los emprendimientos rurales con enfoque de género. Una revisión teórica sobre su importancia y el rol de las cooperativas financieras en el financiamiento

## Rural enterprises with a gender perspective. A theoretical review on its importance and the role of financial cooperatives in financing

Gabith Miriam Quispe Fernández<sup>1\*</sup>, José Miguel Giner Pérez<sup>2</sup>, Dante Ayaviri Nina<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), Dpto. Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, Riobamba, Ecuador.

<sup>2</sup>Universidad de Alicante, Dpto. Economía Aplicada. Alicante, España.

<sup>3</sup>Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), Dpto. Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, Riobamba, Ecuador.

VIII INTERNATIONAL  
CONGRESS OF SCIENCE  
TECHNOLOGY  
ENTREPRENEURSHIP AND  
INNOVATION (SECTEI 2021)

Corresponding Author:  
Gabith Miriam Quispe  
Fernández; email:  
gabithmiriam@gmail.com

Published: 29 June 2022

Production and Hosting by  
Knowledge E

© Gabith Miriam Quispe  
Fernández et al. This article is  
distributed under the terms of  
the [Creative Commons  
Attribution License](#), which  
permits unrestricted use and  
redistribution provided that  
the original author and  
source are credited.

### Abstract

Rural enterprises are considered important for the local development of communities. The objective of the research is to identify the degree of importance of rural enterprises and the role of financial cooperatives in their financing. The deductive, descriptive method of documentary type based on Scopus and WOS data is used to identify the studies carried out in this regard. The results show that there is a restriction on credits directed to rural areas, which probably harms rural enterprises, so that financial cooperatives as part of popular and solidarity economy financial institutions can play an important role in obtaining sources. of financing for enterprises in rural environments, motivating the local development of their communities.

**Keywords:** *Rural enterprises, productive activity, cooperatives.*

### Resumen

Los emprendimientos rurales se consideran importantes para el desarrollo local de las comunidades. El objetivo de la investigación es identificar el grado de importancia que tienen los emprendimientos rurales y el papel de las cooperativas financieras en su financiamiento. Se utiliza el método deductivo, descriptivo de tipo documental con base en datos de Scopus y WOS para identificar los estudios realizados al respecto. Los resultados muestran que existe una restricción a los créditos dirigidos al área rural, lo que probablemente perjudica los emprendimientos rurales, por lo que las cooperativas financieras como parte de las instituciones financieras de economía popular y solidaria pueden jugar un papel importante en la obtención de fuentes de financiamiento para los emprendimientos en entornos rurales, motivando el desarrollo local de sus comunidades.

**Palabras Clave:** *Emprendimientos rurales, actividad productiva, cooperativas.*

 OPEN ACCESS



## 1. Introducción

Los emprendimientos en entornos rurales vienen relacionados principalmente a la agricultura; sin embargo, también existen otros tipos de emprendimientos, como la industria, el comercio y el servicio.

Desde esta perspectiva, el emprendimiento es considerado: a) *como fundador de la empresa*, de acuerdo a la teoría de Schumpeter, quien “considera que el emprendedor es el fundador de una nueva empresa, un innovador que rompe con la forma tradicional de hacer las cosas, con las rutinas establecidas; debe ser una persona con dotes de liderazgo, y con un talento especial para identificar el mejor modo de actuar. El emprendedor tiene habilidades de ver las cosas como nadie más las ve; y los emprendedores no son manager ni inversores, son un tipo especial de personas” [1] en [2]. Lo que permite que los emprendedores se conviertan en transformadores de la sociedad a partir de la generación de nuevos empleos y su propio autoempleo; b) *como ingreso al mercado*, “implica la entrada de empresas en mercados nuevos o ya establecidos (tanto nacionales como internacionales), la introducción de productos nuevos en el mercado y los avances organizativos que permiten a las empresas mejorar la calidad o el precio de los productos o adoptar maneras de producir más eficientes” [3]; y c) *como iniciativa emprendedora*, que consiste en inducir cambios y motivar el éxito empresarial en función al espíritu empresarial que puede llegar a tener el emprendedor. Se entiende por espíritu emprendedor “la actitud y el proceso de crear una actividad económica combinando la asunción de riesgos, la creatividad y la innovación con una gestión sólida, en una organización nueva o en una ya existente; por lo que contribuye en la creación del empleo” [4].

Del mismo modo, el emprendedor es “quién comienza un negocio y lo gestiona, combinando factores de conocimiento, capital y trabajo [5]; por tanto, es quién debería asumir riesgos e innovar [1] y de los beneficios o ganancias [6]. Así, durante el período 1920 - 1970, “el riesgo parece impregnar la literatura sobre el espíritu empresarial cuando se establece una empresa, y no hay seguridad sobre el rendimiento de la inversión [7] citado en [8]. Por tanto, el emprendimiento rural esta relacionado a la creación o innovación en entornos rurales, donde para iniciar un emprendimiento debe considerar distintos aspectos relacionados a la detección de oportunidades, ventajas y desventajas, determinación de objetivos en función a la satisfacción que desea lograr y el financiamiento además de los factores de producción. En este ultimo, se relaciona con las entidades o instituciones financieras, como son los bancos, cooperativas u otras organizaciones facilitadoras de financiamiento para los emprendimientos.



Desde este punto de vista, la revisión bibliográfica responde a la pregunta *¿porque son importantes los emprendimientos en entornos rurales y como se financian?*, para ello se analiza los distintos estudios realizados al respecto basado en la bibliometría, con el objetivo de identificar el grado de importancia que tienen los emprendimientos rurales y el papel de las cooperativas financieras para su financiamiento, con un enfoque de género.

## 2. METODOLOGÍA

Se utilizó el método deductivo, descriptivo de tipo documental basado en la metodología de la bibliometría. La recogida de información se basó en la metodología utilizada por Díaz-Madroño y Col (2014) [9] y Codina (2007) [10]; quienes utilizaron matrices de referencias bibliográficas y análisis de contenidos. En el estudio, para la búsqueda de información se utilizó las bases de datos Scopus (SC) y Web of Sciencis (WOS), correspondiente a un periodo de los últimos 10 años.

El número de referencias bibliográficas de las dos bases de datos revisadas con la ecuación de búsqueda rural entrepreneurship, muestran alrededor de 1900 en scopus y 2919 en WOS; sin embargo cuando se realizó la búsqueda relacionando a Ecuador, solo se pudo encontrar 6 documentos en Scopus y 16 en WOS, y esto a su vez con el género femenino, en Socpus 3 investigaciones, como se presenta en la tabla 1.

Asimismo, se procedió a la revisión de los resúmenes obteniendo el número mencionado, para que apartir de ello se realice el analisis documental de contenido.

## 3. Resultados y discusión

### 3.1. Importancia de los emprendimientos rurales

Los estudios muestran la importancia del emprendimiento rural desde diferentes puntos de vista, porque viene asociada a la generación de empleo y al desarrollo económico local. Uno de los aspectos importantes en el análisis fue observar, no solamente los emprendimientos de manera general y en entornos rurales, sino también llegar a relacionar con el género, es decir, identificar quienes son los emprendedores con relación al género en función a la pregunta *¿son los varones los más emprendedores o las mujeres?*.

En ese contexto, los distintos estudios desarrollados por autores como: Castillo, Ordoñez y Cabrera (2020) [11], Arias y Ribes-Giner (2019) [8], Garcia (2018) [12], Quispe, Ayaviri y De la Cruz (2017) [13], Benegas (2013) [14], Taborda y Sosaa (2014) [15], Sanchis,



**Table 1**

*Publicación sobre emprendimiento rural y en Ecuador.*

Base de datos	Ecuacion de búsqueda	Nº de documentos	Base de datos	Nº de documentos
SCOPUS	Rural entrepreneurship	1900	Bases de datos=WOS, BCI, CCC, DRCI, DIIDW, FSTA, INSPEC, KJD, MEDLINE, RSCI, SCIELO, ZOOREC Período de tiempo=Todos los años Idioma de búsqueda=Auto	2919
	rural entrepreneurship Ecuador	6		17
	Emprendimiento rural femenino	1		0
	Emprendimiento femenino ecuador	3		0

**Fuente:** Elaboración propia.

Melián y Campos (2010) [16], Ferradas (2016) [17], Talón, Romero y González (2014) [18] muestran la importancia que tienen los emprendimientos en entornos rurales con un enfoque de género (cuadro 1).

De acuerdo a la revisión bibliográfica el emprendimiento se caracteriza principalmente por iniciativa propia, pero que responde a necesidades económicas y de empleo. También, se identificó que las mujeres son emprendedoras en entornos rurales, pero que el perfil es de independencia, porque se menciona que “parece surgir un nuevo perfil de mujer emprendedora en el ámbito rural, menos dependiente de la estructura familiar tradicional y más próxima a la independencia tanto personal como económica” [18].

### 3.2. Tipos de estudios realizados sobre la participación de la mujer en los emprendimientos

Los estudios realizados revelan que existen distintas corrientes en las investigaciones en los emprendimientos, como: 1) desde el punto de vista de las áreas de la economía, administración, psicología y social, donde cada área tiene una características en los estudios, que pueden ir desde; 2) la caracterización, orígenes, relaciones, habilidades

**Table 2**

*Estudios sobre emprendimiento rural y con enfoque de género.*

Autor	País	Título	Objetivos	Conclusiones
(Castillo, Ordoñez y Cabrera 2020) [11]	Colombia	Emprendimiento Rural, una Aproximación desde el Empoderamiento Femenino.	Efectuar una revisión de literatura sistemática sobre el empoderamiento femenino en el emprendimiento rural, siguiendo una metodología de búsqueda de referentes bibliográficos contextualizados en temas de empoderamiento femenino, emprendimiento, género, participación y liderazgo femenino.	Se encuentran diversos estudios centrados en analizar el emprendimiento femenino rural e indígena, la política pública con perspectiva de género, el empoderamiento femenino en las organizaciones y el desarrollo rural de las comunidades; las evidencias invitan a reflexionar sobre políticas de género y condiciones de derechos de las mujeres rurales, para disminuir la discriminación de la sociedad y estado.
(Arias y Ribes-Giner 2019) [8]	General	Evolución del papel del emprendedor rural: del agricultor subordinado del siglo XVIII al empresario rural actual.	Analizar los cambios en los roles de los empresarios rurales debidos al contexto económico.	Los hallazgos muestran su paso de agricultor subordinado a propietario, luego emprendedor y actualmente emprendedor social rural, aunque su negocio no sea necesariamente agrícola. Este emprendedor se basa actualmente en la pluriactividad y el desarrollo de redes, buscando el beneficio personal y el de la comunidad. Esto muestra que los cambios en el entorno económico promueven la adaptación del empresario rural al asumir más de un rol en la búsqueda del éxito y la sostenibilidad.
(García 2018) [12]	España – Extremadura	Factores que incidieron en el emprendimiento rural en Extremadura (España) durante el período 2003 – 2012.	Identificar y analizar las condiciones del entorno emprendedor (EFCS) que impulsaron o dificultaron el emprendimiento rural en Extremadura durante el período 2003 – 2012.	Los resultados permiten observar que el acceso a la infraestructura física, el apoyo a la mujer y la innovación, fueron las condiciones que impulsaron el emprendimiento; por su parte, la educación, las habilidades y el apoyo financiero, al parecer obstaculizaron la aparición de nuevas empresas en Extremadura.

**Table 2**

(continued).

Autor	Pais	Titulo	Objetivos	Conclusiones
(Mujeres rurales emprendedoras y TIC. Informe monográfico, 2018) [19]	España	Mujeres rurales emprendedoras y TIC.	Analizar de manera general la situación que viven las mujeres rurales en España, a través de la visibilización de iniciativas emprendedoras concretas, lideradas por mujeres, en el ámbito de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación.	Es imprescindible estudiar y comprender estas nuevas ruralidades, prestando especial atención a la situación que las mujeres están protagonizando en ellas analizando los continuos cambios que se están produciendo en los entornos rurales y sus fenómenos sociales en incipiente desarrollo.
(Quispe, Ayaviri y De la Cruz 2017) [13]	Ecuador	Iniciativa del emprendimiento en los entornos rurales: un estudio de los factores culturales.	Determinar si los factores culturales influyen en las iniciativas de los emprendimientos en entornos rurales. El nivel de investigación es causal y se considera como objeto de estudio a zonas rurales de la Provincia de Chimborazo, Ecuador	Los resultados muestran que los emprendimientos rurales están condicionados a factores culturales como las habilidades para crear una nueva empresa, normas sociales y culturales, percepción de oportunidades, motivación para emprender y educación y capacitación principalmente. Se concluye que los emprendimientos en entornos rurales están condicionados además de factores sociales relacionados con la educación y capacitación, con factores culturales, como: las habilidades para crear una nueva empresa, las normas sociales y culturales, la percepción de oportunidades y la motivación para emprender.
(Benegas 2013) [14]	Medellin	Formando comunidades académicas para el emprendimiento sustentable	Mostrar a través el VII WORKSOhop los emprendimientos desde la universidad de Medellin a través de EmpredeSUR	EmprendeSUR como un ambiente de intercambio de buenas prácticas entre experiencias en desarrollo en dos ámbitos: 1) Educación para el emprendedorismo y la innovación; y 2) Fomento y apoyo al emprendedorismo y la innovación.

y de gestión, también se analizan desde distintos niveles, como: 3) nivel descriptivo, correlaciona y causal, como también lo rescata Terán et al. (2020) [20] en la figura 1.

**Table 2**

(continued).

Autor	Pais	Titulo	Objetivos	Conclusiones
(Taborda y Sosaa 2014) [15]	Colombia	Un modelo de emprendimiento agrícola a partir de educación superior rural en la Colombia profunda	Se documenta y analiza el paso a paso del modelo de emprendimiento rural desde su diseño hasta la puesta en marcha de 29 proyectos productivos de base agrotecnológica en diferentes zonas rurales para la formación de profesionales del agro competentes y equipados de las herramientas y experiencias que permitan el desarrollo de la nación partiendo de lo local.	Las dinámicas del sector rural hacen que el ejercicio de emprender en el agro sea riesgoso, y las políticas e instituciones públicas no se concibieron para la inclusión de jóvenes emprendedores de la Colombia profunda.
(Sanchis, Melián y Campos 2010) [16]	España	Emprendimiento, economía social y empleo.	Se pretende ofrecer un trabajo colectivo surgido desde la universidad pero con el apoyo y colaboración directa de diferentes realidades empresariales, que contribuya a un mayor y mejor conocimiento de las diferentes manifestaciones del emprendimiento social, con una especial incidencia en las empresas de inserción.	Ofrece una visión panorámica del emprendimiento social a través del análisis de diferentes tipos de experiencias de inserción, estudiadas desde una doble óptica, académica y práctica.
(Ferradas 2016) [17]	Puno - Perú	Los emprendimientos en turismo rural comunitario y la demanda turística receptiva puno 2014.	El presente trabajo desarrolla tres ejes temáticos: Turismo Rural emprendimientos, y demanda turística. La investigación comprende el espacio físico de las Islas del lago Titicaca donde se desarrolla el Turismo Rural y se desarrolló durante el 2014.	Permitieron reconocer que los emprendimientos en Turismo Rural Comunitario en Puno fueron concebidos como iniciativas comunitarias sin embargo están surgiendo iniciativas individuales o privadas que rompen las estructuras comunales.

Asimismo, se identifica distintos tipos de emprendedores rurales, como: 1) El emprendedor innovador que toma riesgos e inicia un negocio; 2) el emprendedor con

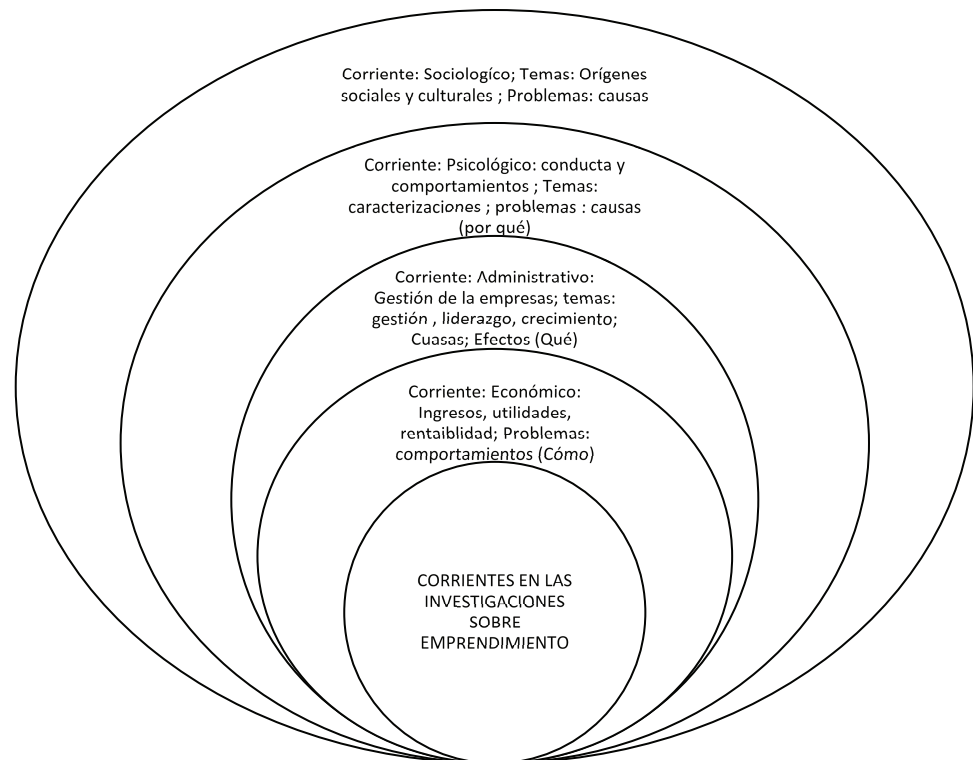


**Table 2**

(continued).

Autor	Pais	Titulo	Objetivos	Conclusiones
(Talón, Romero y González 2014) [18]	España	Emprendimiento de la mujer en el ámbito rural: el turismo como motor de desarrollo	Evaluar la situación económica de la mujer emprendedora en el ámbito turístico rural determinando qué variables afectan a la probabilidad de que un alojamiento turístico (casa rural) sea una renta básica o fundamental de la mujer propietaria o gestora	Los resultados confirman que esta actividad constituye normalmente una renta complementaria, aunque parece surgir un nuevo perfil de mujer emprendedora en el ámbito rural, menos dependiente de la estructura familiar tradicional y más próxima a la independencia tanto personal como económica.

Fuente: Elaboración propia.



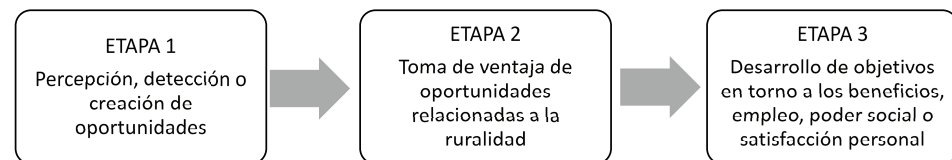
**Figure 1**

Tipos o corrientes en las investigaciones sobre el emprendimiento. (Fuente: Adaptado de Terán et al. (2020)).

pluriactividades, que no se encuentran relacionados a la agrícola; 3) emprendedores que trabajan en redes y conectan al mercado; 4) el emprendedor social en el entorno rural y 5) otras, como también lo muestra Arias y Ribes-Giner (2019) [8].



Uno de los aspectos importantes destacado son los distintos tipos de emprendimiento; sin embargo, también se observa que toma importancia las etapas que tienen los emprendimiento rurales; en ese contexto La fuente y Gómez (2015) [21] y Stathopoulou, Psaltopoulos y Skuras ( 2004) [22] muestran que existen tres etapas para el emprendimiento rural, como la que se presenta en la figura 2.



**Figure 2**

*Etapas del emprendimiento. (Fuente: Arias y Ribes-Giner (2019).)*

Es decir, que los emprendedores por lo menos para iniciar la creación de una empresa deben considerar aspectos relacionados a: 1) primera etapa: la percepción que se tiene con relación a las oportunidades de aprovechar la disponibilidad de recursos, la demanda y oferta principalmente; 2) segunda etapa: Lo que quiere decir que se puede considera como ventaja de oportunidad el hecho de emprender en zonas rurales, 3) tercera etapa: desarrollar objetivos, a fin de aprovechar las oportunidades y plantear los mismos en función a elementos relacionados como el logro de utilidades, la generación de empleo o autoempleo, el reconocimiento social en su entorno y la satisfacción personal o familiar.

También, es importante destacar que los emprendimientos en entornos rurales depende del tipo de actividad económica, como: 1) agrícola, relacionada al sector de la producción de productos agrícolas, como también a la ganadería; 2) de transformación, relacionada a la transformación de productos agrícolas o ganadera en productos intermedios o acabados a fin de que puedan ser comercializados en los mercados locales o de las ciudades; y 3) la no agrícola, relacionada a otras ramas de la economía local, como son los servicios, la industria y el comercio.

Entre las actividades identificadas por distintos autores, son las que mencionan Arias y Ribes-Giner (2019) [8] en el cuadro 2.

Finalmente, se determina que los estudios realizados sobre emprendimiento muestran que la función que desarrollan los emprendedores rurales está relacionado a: motivador, reclutador de personas, transformador, innovador, catalizador de cambio, planificador, organizador, tomador de decisiones, tomador de riesgos, líder, integrador, intermediario, participativo, identificado de oportunidad y amenazas, entre otras. Asimismo los estudios muestran que existe una alta tendencia de que los emprendedores en los

**Table 3**

*Actividades emprendedoras en entornos rurales.*

Actividad	Fuente
Turismo rural	Fortunato (2014); Urquijo y col. (2017)
Renta de propiedades y prácticas deportivas	Saiko y Kanno (1990)
Cacería, pesca, observación de aves y aventura	Eikland y Lie (1999)
Alojamiento y alimentación	Bijaoui y Regev (2015)
Cultura, arte, participación en festivales	Hjalager (2017)
Comercio y biodiversidad	Miller y Korsgaard (2018)
Agricultura orgánica	Hisano y col. (2018)
Generación de energía y servicios ambientales	Ferguson y Hanson (2015)

**Fuente:** Arias y Ribes-Giner (2019).

entornos rurales no solo son los varones sino las mujeres. Al mismo tiempo los tipos de emprendimientos están relacionados con el tipo de actividad que se desarrolla y tipo de conocimiento previo o adquirido.

### 3.3. La participación de la mujer en los emprendimientos

Los estudios revelan que en las últimas décadas se observa que la mujer en entornos rurales viene adquiriendo mayor participación en los emprendimientos, como también lo mencionan Talón, Romero y González (2014) “una renta complementaria, aunque parece surgir un nuevo perfil de mujer emprendedora en el ámbito rural, menos dependiente de la estructura familiar tradicional y más próxima a la independencia tanto personal como económica” [18], por ello, la actividad turística viene en su mayoría a ser una actividad importante de la mujer y que vienen a constituirse en fuentes de ingreso principalmente en el Ecuador.

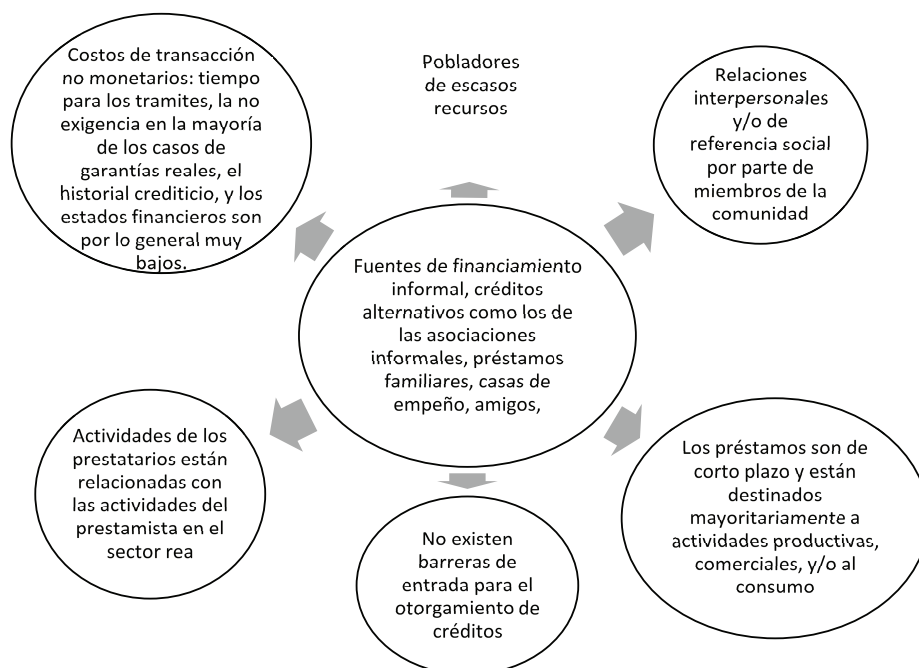
Esto quiere decir, que las mujeres por distintos factores, como: necesidades familiares, bajos ingresos familiares, migración de parte del esposo a la ciudad, conocimiento previo sobre aspectos de producción local, superación [18], encuentran como motivación para emprender nuevas actividades, sin embargo no queda en ello, sino que de acuerdo a los estudios realizados, ese papel motivador cambia a innovador, porque pasa de una etapa de dependencia a una de independencia.



### 3.4. Necesidades de financiamiento para los emprendimientos rurales

La teoría económica menciona que el financiamiento debería estar basado en el ahorro y la inversión; sin embargo, de acuerdo a Romer (2005) el “mercado se encarga de asignar los recursos productivos cuando el agente empresarial no dispone de los recursos suficientes para su inversión, asumiendo una tasa de interés de mercado para financiar las actividades productivas, para lo cual realiza una sustitución intemporal entre el consumo presente para asumir la obligación crediticia que garantiza el equilibrio entre el ahorro y la inversión” [23]. Desde esa perspectiva, se identifica dos tipos de financiamiento, lo formal y lo informal, donde:

**a) El financiamiento informal**  
**10.1.1. Financiación informal**, es aquella que se contempla cuando la actividad comercial es financiada por: créditos alternativos como los de las asociaciones informales, préstamos familiares, casas de empeño, amigos, quienes otorgan el financiamiento bajo altas tasas de interés y algunos riesgos que pueden correr tanto los prestamistas como los prestatarios. Desde el punto de vista conceptual, el financiamiento informal “es una fuente de financiamiento flexible, la cual no está regulada ni supervisada por organismos garantes del sistema financiero en general” [24]. Por tanto, este tipo de financiamiento puede ser utilizado por distintos motivos (figura 3).



**Figure 3**

*Fuentes de financiamiento informal y causas de uso.* (Fuente: Elaboración propia con base en Olivares (2004, pág. 39)).



Asimismo, este tipo de instituciones tienen un marco legal mínimo, reglas de funcionamiento, normas internas, sin embargo en el caso de las Cooperativas, cuando se encuentran en proceso de legalización pueden ser parte de la informalidad, además de las que se mencionan:

1. Las cajas rurales
2. Los fondos rotatorios
3. Las cajas de ahorro de los trabajadores
4. Los comités de las cooperativas

Al margen de las instituciones mencionadas, también se observan otros servicios financieros como:

1. Los clubes de ahorro
2. Las asociaciones de ahorro rotativo
3. Sistemas de seguro
4. Los prestamistas o usureros

De este modo el emprendedor recurre a este tipo de financiamiento en función de los productos financieros basados en el tipo de otorgamiento de créditos, los plazos de pago establecidos y las tasas de interés que generalmente pueden ser altas con relación al mercado financiero.

**2) Financiación formal**  
**10.1.2. Financiación formal**, se refiere a los créditos formales que ofertan las instituciones del sistema financiero bancario o cooperativo, incluido este último dentro de la constitución y la Ley de Economía Popular y Solidaria. De este modo el crédito formal “está limitado por las regulaciones financieras vigentes y las condiciones del mismo mercado (formal), que definen sus características operativas, así como los lineamientos generales en los que se deben enmarcar sus actividades. Por el contrario, en el caso del crédito informal, los límites los impone las mismas dificultades e imperfecciones de los mercados asociados (crédito informal, bienes) y el contexto donde opera “ [24].

Se observa que los emprendedores acuden a entidades, por ejemplo:

1. Bancos
2. Cooperativas
3. Mutuales



4. Otros

5.

De este modo, el emprendedor rural acude a distintas fuentes de financiamiento a fin de suplir distintas necesidades para emprender, además tiene distintas alternativas de financiamiento a las cuales puede acudir, el mismo puede depender de las facilidades, cantidad, garantías, tiempo entre otros factores.

### **3.5. Las cooperativas como entidades financieras para los emprendimientos rurales**

Uno de los aspectos importantes a considerar en los emprendimientos rurales son la fuentes de financiamiento externo, ya que los ingresos propios para iniciar una actividad empresarial no son los suficientes, por lo que deben recurrir a distintas fuentes de financiamiento. En ese contexto, una de las entidades de acuerdo a las investigaciones realizadas que viene supliendo las necesidades económicas de los emprendedores no solamente en para los de entornos rurales, sino también para los de entornos urbanos, son las cooperativas a través de la otorgación de créditos, llegando a tomar importancia como fuentes de financiamiento, porque:

Las entidades de crédito cooperativo (cooperativas de crédito profesionales y populares, cajas rurales y secciones de crédito de cooperativas) han desempeñado tradicionalmente una labor importante en la financiación de dichas iniciativas. No obstante, en la actualidad, con el proceso de implantación de la banca ética o solidaria y los microcréditos, la banca comercial y las cajas de ahorros se han sumado con fuerza a este segmento del mercado; además, se está produciendo un crecimiento espectacular del fenómeno del emprendimiento en el ámbito del desarrollo local y la inserción sociolaboral, lo que lo convierte en un sector de gran potencial de crecimiento para las entidades de crédito [25].

De acuerdo a la Constitución promulgada en el año 2008 en el Ecuador, el sistema económico tienen una orientación diferente, donde se reconoce distintas formas de organización económica, como son; la pública, privada, mixta, popular y solidaria, este último incorporado en nueva constitución, además forma parte de la estructura de las finanzas nacionales. El Art. 283 de la constitución, menciona:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema



económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios [26].

También la constitución estipula que el sistema financiero está compuesto por el sector público, privado y popular y solidario, dando a entender que las entidades que componen cada uno de estos sectores deben cumplir las actividades financieras en bien de los objetivos de desarrollo, donde se debe formentar el acceso a los servicios financieros y no debe existir usura., como lo menciona en el art. 308:

Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable. El Estado fomentará el acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito. Se prohíben las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura. La regulación y el control del sector financiero privado no trasladarán la responsabilidad de la solvencia bancaria ni supondrán garantía alguna del Estado. Las administradoras y administradores de las instituciones financieras y quienes controlen su capital serán responsables de su solvencia. Se prohíbe el congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones financieras públicas o privadas [26].

En su artículo 309 y artículo 310 explica al sector financiero público y en el artículo 311 al sector financiero popular, cuando menciona:

Art. 309. El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones. Art. 310.- El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía. Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del



sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria [26].

Cada uno de los sectores que componen el sistema financiero tiene sus particularidades en cuanto a los servicios que oferta, por ejemplo en el cuadro 3, se puede apreciar los servicios y productos que ofrecen los bancos y las cooperativas.

**Table 4**

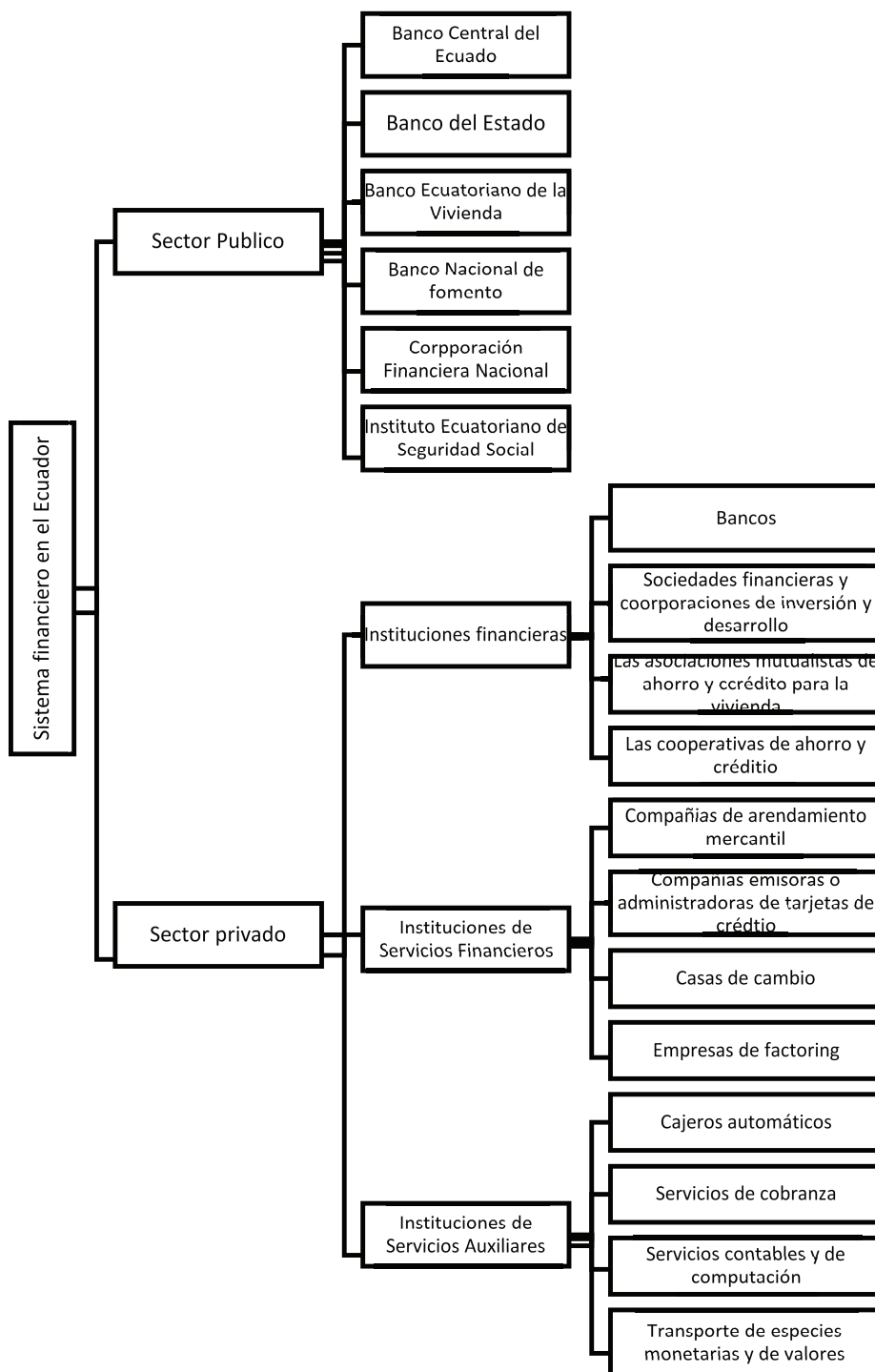
*Deferencia entre los servicios que ofertan los bancos y las cooperativas.*

Servicios de los Bancos	Servicios de las Cooperativas
Cuenta corriente: Cheques Tarjetas de débito	Tarjetas de crédito
Cuanta de ahorro	Cheque ahorros
Depósitos a largo plazo, aduanero, Certificadados de depósito	Cuenta corriente
Retiros	Cajas de ahorro
Cajas de seguridad	Ahorro programado
Transferencias	Préstamos al consumidor
Recepción de remesas	Préstamos hipotecarias y compra de vivienda
Sobregiros	Microcréditos
Canales alternativos	Créditos a las MYPES
Cajeros automáticos	Depósitos a plazo fijo
Páginas web transaccional	Pagos de servicios básicos
Aplicativo móvil	Transferencia de dinero
Estados de cuenta	Tarjetas prácticas
Pagos de servicios básicos y/o trámites	Socios en línea
Negociaciones de divisas	Socios móvil
Débito automático	Moneygram
Almacenamiento simple	

**Fuente:** Elaboración propia con base en páginas web de las Cooperativas y Bancos del Ecuador.

De este modo el sistema financiero en la República del Ecuador está constituido de la siguiente manera (ver figura 3):

10.3. Las cooperativas En este contexto, se observa que las cooperativas son uno de los sectores financieros más utilizados por los distintos actores de la sociedad en el Ecuador, ya que brindan a los socios y clientes distintas ventajas de accesibilidad a los créditos, llegando a ser para los emprendedores, sociedad, comerciantes, empresarios y personas como fuente de financiamiento, porque de acuerdo a la Superintendencia de Bancos, el indicador de solvencia de los bancos privados alcanza para el año 2019



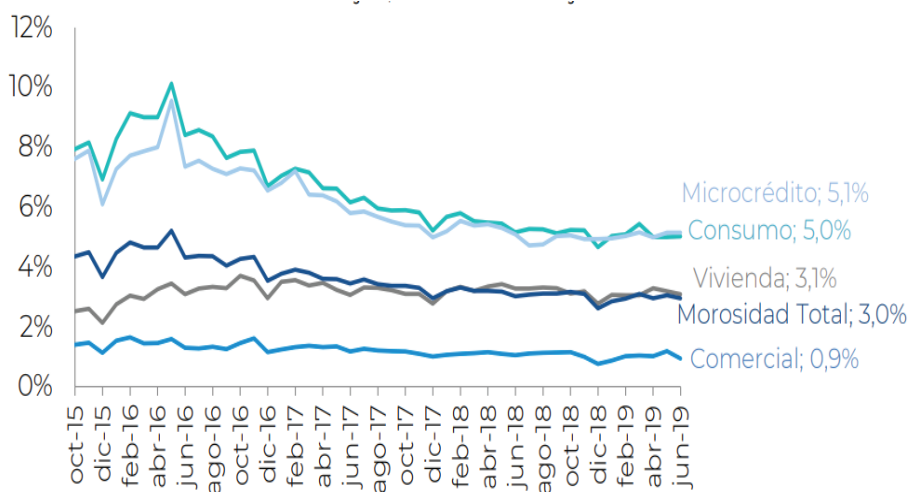
**Figure 4**

*Sistema financiero en el Ecuador.* **Fuente:** Elaboración propia con base en Constitución (2008), Superintendencia de Bancos.



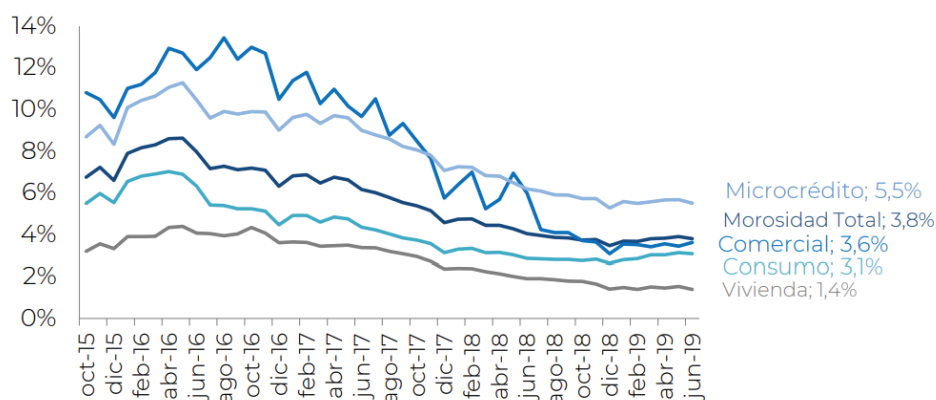


el 13,3% y en las cooperativas es 17,4% , aunque la tasa de morosidad en los bancos es de 3% y en las cooperativas alcanza 3.1.% (gráficos 1 y 2).



**Figure 5**

Indicadores de los bancos privados sobre morosidad porcentajes, octubre 2015- junio 2019). (Fuente: [27].)



**Figure 6**

Indicadores de las cooperativas sobre morosidad (Segmento 1 y 2 en porcentaje octubre 2015-junio2019. Fuente: ASOBANCA (2019)

Sin embargo, la cartera de crédito varía entre los bancos y las cooperativas del segmento 1y 2 (tabla 2). Donde existe mayor cobertura en créditos en las cooperativas relacionadas al consumo y al microcrédito “porque el ritmo de crecimiento que han mostrado en los últimos años y al direccionamiento del crédito que las entidades financieras de la economía popular y solidaria presentan el cual se enfoca principalmente en actividades de consumo” [27].

**Table 5**

*Cartera de créditos de los bancos y las cooperativas del segmento 1y2.*

Tipo de crédito	Bancos	Cooperativas
<b>Comercial / Productivo</b>	46%	3%
<b>Consumo</b>	39%	54%
<b>Vivienda</b>	8%	9%
<b>Microcrédito</b>	7%	34%
<b>Total</b>	100%	100%

**Fuente:** (ASOBANCA, 2019, pág. 33).

Asimismo, desde el punto de vista normativo la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) regula las actividades de las cooperativas, donde se reconoce que el sector cooperativo:

Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo [28].

Al mismo tiempo se clasifica a las cooperativas en grupos, como producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios, según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011, Art. 23).

Estos grupos de acuerdo a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011).son:

Art. 24.- Cooperativas de producción.- Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles.

Art. 25.- Cooperativas de consumo.- Son aquellas que tienen por objeto abastecer a sus socios de cualquier clase de bienes de libre comercialización; tales como: de consumo de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía.

Art. 26.- Cooperativas de vivienda.- Las cooperativas de vivienda tendrán por objeto la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización y más actividades vinculadas con éstas, en beneficio de sus socios. En estas cooperativas la adjudicación de los bienes



inmuebles se efectuará previo sorteo en Asamblea General, una vez concluido el trámite de fraccionamiento o declaratoria de propiedad horizontal; y, esos bienes se constituirán como patrimonio familiar. Los cónyuges o personas que mantiene unión de hecho, no podrán pertenecer a la misma cooperativa.

Art. 27.- Cooperativas de ahorro y crédito.- Estas cooperativas estarán a lo dispuesto en el Título III de la presente Ley.

Art. 28.- Cooperativas de servicios.- Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud. En las cooperativas de trabajo asociado sus integrantes tienen, simultáneamente, la calidad de socios y trabajadores, por tanto, no existe relación de dependencia [28].

De este modo el sector cooperativo de crédito financiero cumple el rol de financiador de cualquier sector económico, además buscan con los productos pasivos que ofertan a los clientes, el compromiso de los clientes con la economía solidaria y responsable, convirtiéndose en un ente importante de fuente de financiamiento para las iniciativas de emprendimientos, convirtiéndose de este modo las cooperativas dentro del “desarrollo local como fuentes de financiación alternativas a las fórmulas clásicas utilizadas” [25] y al mismo facilitadoras para las nuevas iniciativas de inserción laboral en entornos rurales, principalmente al sector del servicio de turismo rural, agroturismo, turismo alternativo, actividades de agroindustria, entre otras.

Asimismo, el sector de cooperativismo no solo coadyuva al desarrollo local al convertirse en entidades importantes de fuentes de financiamiento externo para los emprendedores rurales, sino que también las cooperativas tienen la posibilidad de ampliar sus actividades a través de la apertura de agencias en las zonas rurales a fin de satisfacer necesidades locales en los lugares de producción agrícola, ganadera, industrial y otras, a través del otorgamiento de créditos de a la producción, sino también la transformación, inversión tecnológica, asistencia técnica, maquinaria, servicios, entre otras actividades.

Sin embargo, es importante mencionar que a pesar de existir una apertura a los emprendedores, se observa una gran cantidad de requisitos que debe cumplir, lo que en muchos de los casos no permite recurrir a este tipo de fuentes de financiamiento formal sino por lo contrario empuja a los emprendedores a acudir a fuentes de financiamiento informal.

Por tanto, existe una restricción a los créditos dirigidos al área rural, lo que probablemente perjudica los emprendimientos rurales, por lo que las cooperativas financieras como parte de las instituciones financieras de economía popular y solidaria pueden



jugar un papel importante en la obtención de fuentes de financiamiento para los emprendimientos en entornos rurales, motivando el desarrollo local de sus comunidades.

Se concluye que existe una restricción a los créditos dirigidos al área rural, lo que probablemente perjudica los emprendimientos rurales, por lo que las cooperativas financieras como parte de las instituciones financieras de economía popular y solidaria pueden jugar un papel importante en la obtención de fuentes de financiamiento para los emprendimientos en entornos rurales, motivando el desarrollo local de sus comunidades.

#### 4. Agradecimiento

Se agradece a la Universidad Nacional de Chimborazo y a la Universidad de Alicante por el apoyo brindado para el acceso a la información.

#### 5. Conflicto de interés

Ninguno

#### References

- [1] Shumpeter J, Nichol A. robinson's economics of imperfect competition. Journal of political economy. 1934; 42(2): p. 249-259. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/254595?journalCode=jpe.W428W85422>
- [2] Carrasco I, Castaño S. El emprendedor Shumpeteriano y el contexto social. Revista ICE. 2008 Noviembre - Diciembre;(845): p. 121-134. <http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/1197/1197.W428W85423>
- [3] Lederman D, Pienknagura S, Rogolini J. El emprendimiento en America Latina Washintong, D.C.: Banco Mundial; 2014.W428W85424
- [4] Comisión de las Comunidades Europeas. Libro Verde:El espíritu empresarial en Europa Bruselas; 2003.W428W85425
- [5] Say J. Traité D'économie Politique, ou Simple Exposition de la Manière Dont seDistribuent, et se Composent les Richesses. A.A. Renouard ed. Paris; 1803.W428W85426
- [6] King F. Risk, Uncertainty and Profit New York: Harper and Row; 1921.W428W85427



- [7] Frederich M, Long C. Teorías del emprendimiento y su uso en el desarrollo rural: Servicio de Estudios Económicos; 1989.W428W8542[
- [8] Arias F, Ribes-Giner G. Evolución del papel del emprendedor rural: del agricultor subordinado del siglo XVIII al empresario rural actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 24, núm. 88. 2019;: p. 1005-2028. DOI: <https://doi.org/10.37960/revista.v24i88.30161.W428W85429>
- [9] Diaz-Madroñero M, Mula J, Peidro D. A review of discrete-time optimization models for tactical production planning. *International Journal of Production Research*. 2014; 52(17): p. 5171-5205. <http://dx.doi.org/10.1080/00207543.2014.899721.W428W85421>
- [10] Codina L. Investigación bases de la estafa de Datos. Estructura y Funciones de las bases de Datos académicas. análisis de Componentes y estudio de Caso. Barcelona - España: Universidad Pompeu Fabra; 2017.W428W85421
- [11] Castillo A, Ordoñez DEL, Cabrera J. Emprendimiento rural, una aproximación desde el empoderamiento femenino. *Revista Empresarial*. 14 (1). 2020;: p. 38-51. doi:10.23878/empr.v14i1.178 - file:///C:/Users/mm/Downloads/EmprendimientoRuralunaAproximacindesdeempoderamientofemenino.pdf. W428W85421
- [12] Garcia L. Factores que incidieron en el emprendimiento rural en Extremadura (españa durante el periodo 2003-2012. *Revista Le Bret*. N° 10. 2018;: p. 111-132. file:///C:/Users/mm/Downloads/Dialnet-FactoresQueIncidieronEnElEmprendimientoRuralEnExtr-7056008.pdf. W428W85421
- [13] Quispe G, Ayaviri D, De la Cruz G. Iniciativa del emprendimiento en los entornos rurales: un estudio de los factores culturales. *Revista Venezolana de Gerencia*, 22(78). 2017;: p. 191-209. <https://doi.org/10.37960/revista.v22i78.22874.W428W85421>
- [14] Benegas M. Formando comunidades académicas para el emprendimiento sustentable Medellín: file:///C:/Users/mm/Downloads/E-BOOK\_Formando\_Comunidades\_VII\_WorkShop.compressed.pdf; 2013.W428W85421
- [15] Taborda L, Sosa M. Un modelo de emprendimeinto agrícola a partir de educación superior rural en la Colombia profunda. *Revista ISEES*, N° 14. 2014;: p. 49-62. file:///C:/Users/mm/Downloads/Dialnet-UnModeloDeEmprendimientoAgricolaAPartirDeEducacion-4865368.pdf.W428W85421



- [16] Sanchis J, Melián A, Campos V. Emprendimiento, economía social y empleo Valencia: IUDESCOOP. <http://base.socioeco.org/docs/emprendimiento2.pdf>; 2010.W428W85421
- [17] Ferradas M. Los emprendimientos en turismo rural comunitario y la demanda turística receptiva puno 2014 Puno. Tesis de maestría: Escuela de postgrado, Universidad Cesar Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/7289/Ferradas\\_MM.pdf?sequence=1&isAllowed=y;2016.W428W85421](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/7289/Ferradas_MM.pdf?sequence=1&isAllowed=y;2016.W428W85421)
- [18] Talón P, Romero P, González L. Emprendimiento de la mujer en el ámbito rural: el turismo como motor de desarrollo. *Revista Esis Market Economics and Business Journal*, Vol. 45, N° 3. 2014;; p. 579-604. [https://www.esic.edu/documentos/revistas/esicmk/141006\\_130348\\_E.pdf.W428W85421](https://www.esic.edu/documentos/revistas/esicmk/141006_130348_E.pdf.W428W85421)
- [19] monográfico MreyTI. Mujeres rurales emprendedoras y TIC. Informe monográfico Madrid: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. <https://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Estudios/docs/MujeresRurales.pdf;2018.W428W85422>
- [20] Terán E, Guerrero-Mora A. Teoría de emprendimiento: revisión crítica de la literatura y sugerencias para futuras investigaciones. *Revista Espacios*. 2020; 41(7): p. 7. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n07/a20v41n07p07.pdf.W428W85422>
- [21] La fuente E, Gómez E. The Territorial Economic Impact of Entrepreneurial Youthfulness. *Revista Strategic Change*, 25(2). 2015;; p. 187-204. doi: 10.1002/jsc.2055.W428W85422
- [22] Stathopoulou S, Psaltopoulos D, Skuras D. Rural entrepreneurship in europe. *International Journal of Entrepreneurial Behavior y Research*, 10 (6). 2004;; p. 404-425. doi: 10.1108/13552550410564725.W428W85422
- [23] Romer D. *Macroeconomía avanzada* Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España; 2005.W428W85422
- [24] Olivares J. El financiamiento informal en el sector agrícola. *Revista Visión Gerencial*. N° 2. 2004;; p. 37-45. file:///C:/Users/mm/Downloads/880-3470-1-PB.pdf.W428W85422
- [25] Navarro A, Sanchis J, Soler F. El Crédito Cooperativo como instrumento financiero para el fomento del emprendimiento en tiempos de crisis. *Revista CIREC - ESPAÑA*, N° 68. 2010;; p. 11-139. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17418681007.pdf.W428W85422>
- [26] Constitución de la República del Ecuador. R.O. 449: [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec); 2008.W428W85422



- [27] ASOBANCA. Informe técnico. Bancos vs cooperativas. Volumen 2. Quito. file:///C:/Users/mm/Downloads/Informe%20T%C3%A9cnico%20N%C2%B02.pdf; 2019.W428W8542[
- [28] Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Registro Oficial 444: <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>;2011. W428W85429W428W8542x